RESOLUCIÓN No. 367/2017.-

VISTO:

La Nota N° 2.629/2017 remitida por la Intendencia Municipal, elevando para estudio y consideración los documentos del proceso de la "**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 PARA LA ADQUISICION DE 2 (DOS) CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 322.807**", y la Resolución Nº 1.457/2017 de la Adjudicación realizada por el Intendente Municipal para su aprobación correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas, se procede a la apertura del único sobre presentado por la siguiente empresa: **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de **Gs. 363.480.000(Trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes).**----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		CUEVAS HERMANOS S.A.
Nº	Documentos Presentados	
1	Formulario De Oferta Suscrito Por El Oferente	CUMPLE
2	Garantía De Mantenimiento De Oferta	CUMPLE
3	Documentos Que Acrediten Capacidad Del Firmante / Cedula De Identidad	CUMPLE
4	Fotocopia De Cedula Tributaria (Ruc)	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 Y Art. 20 Ley 2051/2003	CUMPLE
6	Declaración Jurada De Menores	CUMPLE
7	Fotocopia IVA	CUMPLE
8	Fotocopia Renta Y Balances (Últimos Tres Años)	CUMPLE
9	Patente Municipal Al Día	CUMPLE
10	Copias De Contratos Que Acrediten Experiencia En El Rubro	CUMPLE
MONTO TOTAL Gs.		363,480,000

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.	
N°	Código de Catalogo	Especificaciones	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	25101507-002	Camionetas conforme a especificaciones	2	NISSAN	MEXICANA	Unidad	181.740.000	363.480.000
							Monto Total	363.480.000

ANALISIS DE LAS OFERTAS
SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

Habiéndose verificado los documentos presentados, el Comité de Evaluación ha procedido a solicitar documentos adicionales de carácter formal a la única empresa concursante, los mismos fueron presentados en tiempo y forma. ----------

Que, conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA CUEVAS Y HERMANOS S.A**, la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en la carta de invitación, observándose dicha información en la constancia Nº 1441888 de la DNCP, por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida en la Carta de Invitación. En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica.- En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE**

con dicho requisito. En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado, por ende, cumple con dicho criterio. Por todo lo mencionado corresponde adjudicar la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2017 PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 322.807,** a favor de la **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A. por un monto total de Gs. 363.480.000 (trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes).** Además, se deja constancia que se han cursados invitaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas: Tape Ruvicha, Consur, De la Sobera, Diesa, Gorostiaga Automóviles. ----------

Que, por Resolución N° 1.457/2017, el Intendente Municipal procedió a adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2017 PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 322.807,** conforme al Dictamen N° 16/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, el Art. 216 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expide en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática. Así mismo, el Articulo 28 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS establece:.... La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

Que, la Comisión Permanente de Legislación, en su Dictamen No. 30/2017, "Que, los miembros de esta Comisión, luego de haber realizado el estudio del contenido de las documentaciones remitidas por la Intendencia Municipal, han podido constatar que se ha cumplido con los procedimientos establecidos en la **Ley 2.051 de CONTRATACIONES PUBLICAS**, y no existiendo objeciones durante el proceso de Licitación, como asimismo de la Adjudicación efectuada por la Intendencia, consideran que las mismas en general se ajustan a las disposiciones legales vigentes, por lo que se recomienda su aprobación".----------

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

ART. 1º) **APROBAR** la adjudicación efectuada por la Intendencia Municipal por Resolución N° 1.457/2017 de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2017 PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 322.807 ",** a favor de la **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.** por el monto total de **Gs. 363.480.000(Trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes).**----------

ART. 2º) **AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la Ciudad de Encarnación, a suscribir el Contrato respectivo con la Empresa Adjudicada de la Licitación, con cargo a remitir a este Concejo una copia autenticada del Contrato suscrito.----------

ART. 3º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.--------

JUNTA MUNICIPAL Encarnación Paraguay

Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General de la Junta Municipal

Don SEBASTIAN EMILIO REMEZOWSKI SQUEF
Presidente de la Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCION
ENCARNACIÓN, 18 DE ABRIL DE 2017.-

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

Lic. MARIA TERESA DEL PUERTO FARIÑA
Secretaria General de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ
Intendente Municipal

Municipalidad de Encarnación
R.U.C. Nº 80000004-8
TEL: 204800- 204253-203942

Encarnación, 24 de marzo de 2017

RESOLUCIÓN N°: 1.457/2017

VISTO:

El Dictamen Nº 16 de fecha 23 de marzo de 2017, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION y;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, se ha presentado el siguiente oferente:

1.) **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 363.480.000 (trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes). ----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		CUEVAS HERMANOS S.A.
Nº	Documentos Presentados	
1	Formulario De Oferta Suscrito Por El Oferente	CUMPLE
2	Garantía De Mantenimiento De Oferta	CUMPLE
3	Documentos Que Acrediten Capacidad Del Firmante / Cedula De Identidad	CUMPLE
4	Fotocopia De Cedula Tributaria (Ruc)	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 Y Art. 20 Ley 2051/2003	CUMPLE
6	Declaración Jurada De Menores	CUMPLE
7	Fotocopia IVA	CUMPLE
8	Fotocopia Renta Y Balances (Últimos Tres Años)	CUMPLE
9	Patente Municipal Al Día	CUMPLE
10	Copias De Contratos Que Acrediten Experiencia En El Rubro	CUMPLE
MONTO TOTAL Gs.		363,480,000

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.	
N°	Código de Catalogo	Especificaciones	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	25101507-002	Camionetas conforme a especificaciones	2	NISSAN	MEXICANA	Unidad	181.740.000	363.480.000
							Monto Total	363.480.000

ANALISIS DE LA OFERTA
SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

Habiéndose verificado los documentos presentados, el Comité de Evaluación ha procedido a solicitar documentos adicionales de carácter formal a la única empresa concursante, los mismos fueron presentados en tiempo y forma. ----------

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA CUEVAS Y HERMANOS S.A**, la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en la carta de invitación, observándose dicha información en la constancia Nº 1441888 de la DNCP, por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida en la Carta de Invitación. En

Secretaría General

INTENDENCIA

cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado, por ende, cumple con dicho criterio. Por todo lo mencionado corresponde adjudicar la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2017 PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 322.807**, a favor de la **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A. por un monto total de Gs. 363.480.000 (trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes).** - Además, se deja constancia que se han cursados invitaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas: Tape Ruvicha, Consur, De la Sobera, Diesa, Gorostiaga Automóviles**. ES NUESTRO DICTAMEN...SIC**

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador y teniendo en cuenta la oferta presentada y habiendo cumplido la misma con todos los requisitos de la presente Licitación, corresponde su adjudicación. ----------

Que, el **art. 216 de la Ley 3.966 ORGANICA MUNICIPAL** dice: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de ofertas. Así mismo, el **art 28 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS establece: La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.** ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, a favor de la **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A**, conforme al monto total de su oferta de Gs.363.480.000 (trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes). ----------

ART.2º) REMITIR a la Junta Municipal la presente Resolución de Adjudicación para su aprobación correspondiente.

ART.3º) SUSCRIBIR el correspondiente **CONTRATO** con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones que fuera aprobado por la Junta Municipal, previa aprobación de la mencionada adjudicación.

ART. 4º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -

Lic. María Teresa Del Puerto F.
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal